

R.D. N° 10-9/2024.-

Montevideo, 17 de abril de 2024.-

GERENCIA DE GESTIÓN EN VÍA JUDICIAL
Solicitud de poderes.-

ATYR/6269

VISTO: la necesidad de mantener actualizado el elenco de funcionarios que pueden actuar en representación de ATYR para otorgar, suscribir y cancelar garantías a favor de BPS;

CONSIDERANDO: I) que por R.D. N° 42-7/2023, de fecha 20.12.2023, se designó a la funcionaria Cra. Karina Rodríguez Coronel (N° 12909), en forma interina por vía de la subrogación en las funciones inherentes al cargo de Gerente de Área de Gestión de Cobro;

II) que debido al cambio de autoridades en la Gerencia de Gestión de Cobro, se plantea la necesidad de conferir mandato especial a la funcionaria Cra. Karina Rodríguez Coronel;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 15.800, del 17.01.1986;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) CONFIÉRASE MANDATO ESPECIAL A LA FUNCIONARIA CRA. KARINA RODRÍGUEZ CORONEL, C.I. 4.149.217-5, PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN LOS QUE SE CONSTITUYERAN GARANTÍAS POR LAS EMPRESAS CONTRIBUYENTES DEUDORAS DE TRIBUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL A FAVOR DE BPS Y LAS CANCELACIONES DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/sp